

CUENTA DEL DECANO 2025

Dr. Iván Obando Camino
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Resumen

El año 2025 mantuvimos un buen desempeño como unidad académica, en general, pero se advierten algunas señales preocupantes en ciertos ámbitos

El cierre de procesos previos permitió concentrar los esfuerzos en aquello que nos demandaba la universidad: el **rediseño curricular** de las carreras de pregrado y la participación en los nuevos programas de minor

La carrera de Administración Pública culminó el año con el rediseño aprobado y está ofertando un nuevo plan de formación. Muchos estudiantes del plan antiguo se han traspasado al nuevo plan, lo que no deja de generar tensiones en la planificación docente

El departamento respectivo tuvo una participación central en la creación del nuevo **Minor en Ciudadanía Global y Democracia**, que empieza este año y cuyo coordinador será el profesor Herrera.

En estos momentos, el comité curricular y el departamento trabajan en la implementación de uno y otro, que han tenido una buena recepción entre sus estudiantes

En el caso de Derecho, el rediseño avanzó bastante en el año, pero se encuentra pendiente de conclusión. En estos momentos se encuentra pendiente la evaluación externa del rediseño, luego de lo cual pasará a los órganos colegiados que deben intervenir en su aprobación. El nuevo plazo fijado por la universidad para su aprobación es abril de 2026.

Al igual que todas las carreras que ya han sido rediseñadas, la carrera de Derecho Talca deberá hacer un **compromiso** con la universidad, en relación con mejoras en porcentajes específicos de la tasa de egreso y de titulación oportuna, para salir del desmejorado lugar en que se encuentra a nivel universidad, sin perjuicio de un aumento en el tiempo de autoaprendizaje de los estudiantes.

La **docencia** en las cuatro carreras de la Facultad tuvo un buen desempeño en el año 2025. Las evaluaciones docentes son ampliamente satisfactorias. En Derecho Talca se ha generado una situación compleja: profesora/es que se excusan de asistir a tomar pruebas por razones diversas, distintas a licencia médica. La medida a futuro será que nadie de la Escuela administrará esas evaluaciones, siendo responsabilidad de la/del docente encomendar a otro docente su administración. En el caso de los profesores a honorarios, se aplicará el descuento respectivo.

En Derecho (Talca y Santiago) se advierte un promedio de un 43% app. de los módulos enseñados por profesores de planta. En Adm. Pca. (Talca y Santiago) la situación es la inversa: 65% de los módulos fueron enseñados por profesores de planta.

El número de estudiantes de estas carreras es muy diverso. Los **estudiantes regulares** en Derecho Talca fueron 785 y en Derecho Santiago fueron 211. En el transcurso del año egresaron 80 estudiantes en ambas carreras en total. En Adm. Pca. Talca fueron 212 y en Adm. Pca. Santiago fueron 13. Ellos se suman a 31 egresados en Talca y 50 egresados en Santiago.

En la carrera de Derecho Talca 82 **egresados** aprobaron su examen de licenciatura (cifra provisional), mientras que en Derecho Santiago lo hicieron 21 (cifra provisional)

No obstante, las cifras de **graduada/os**, provenientes de distintos procesos, en 2025 fue de **122** en Derecho (Talca: 76; Santiago: 46) y de **44** en Adm. Pca. (Talca: 21; Stgo.: 23). Importante es indicar que esta última carrera tiene índices de titulación oportuna, en promedio, de 86%.

El **cierre** de las carreras de la sede Santiago avanza según lo estimado. Quedan muy pocos estudiantes en Adm. Pca. y podría cerrarse en 2026/2. En Derecho, los estudiantes más atrasados están en segundo año y los módulos en régimen se ubican de tercer año en adelante, con un total de 192 estudiantes en total. Se espera el cierre final en 2031 app.

El Decanato ha garantizado que los mismos estándares de formación se mantendrán en ambas sedes, en lo que respecta a la facultad, y que se velará porque su proceso formativo sea completo y acorde a su plan de formación. Esta garantía ha sido transmitida reiteradamente a dichos estudiantes, quienes han expresado tranquilidad al respecto.

El **proceso de admisión** a nuestras carreras de pregrado de Talca está prácticamente concluido y los resultados son buenos, en general, para la facultad.

Adm. Pca. Talca fue la tercera carrera en llenar sus vacantes en la universidad, mejorando sensiblemente los puntajes de selección, respecto de los últimos años. Tuvo 55 vacantes regulares y matriculó 56 estudiantes regulares (49 en primera opción) y 4 estudiantes en admisión especial, sin necesidad de recurrir a la lista de espera. La tasa de uso de vacantes regulares fue de 101,8%

Derecho Talca tuvo 140 vacantes regulares y matriculó 131 estudiantes en primer llamado y 4 estudiantes en lista de espera, pero que tenían la carrera como primera prioridad. Además, 13 estudiantes vía admisión especial.

Los puntajes ponderados de selección se mantienen, en general, en el promedio, subiendo en el puntaje máximo, respecto de los últimos años. La tasa de uso de vacantes regulares, en el proceso de matrícula, fue de 96,4%.

La nota preocupante es que el número de postulaciones a Derecho ha descendido desde 6,6 a menos de 4 por vacante en los últimos 4 años. La universidad considera que la carrera llena todas sus vacantes con la admisión especial (e.g., PACE, BEAS, etc.), pero es difícil que solicite ampliar las vacantes después de 2028, lo que marca una gran interrogante para sus profesora/es para la próxima década.

Preocupa que haya un universo cercano a los 50-60 estudiantes app. que, teniendo buenos puntajes y pudiendo ingresar a Derecho Utaica por sobre el puntaje ponderado mínimo de selección, prefieren hacerlo en otras universidades de la región y alrededores. Esto requerirá de mayor análisis y acciones para mejorar la percepción existente sobre la carrera.

Un desafío que deberá enfrentar la Facultad será la **certificación de calidad de la carrera de Administración Pública**, cuya autoevaluación deberá realizarse este año. Ya hay un comité de autoevaluación nombrado por el Consejo de Facultad y se ha seleccionado una agencia certificadora con experiencia en la materia.

El hecho de que este proceso coincida en parte con el año de acreditación institucional agrega cierta complejidad. Existe una expectativa fundada que la carrera puede mejorar en este proceso, dados los cambios introducidos en el plan de formación rediseñado, aprobación de su plan de plantas, la convocatoria próxima a concurso para un cargo académico, las mejoras en las instalaciones y los buenos resultados académicos obtenidos.

Los **postgrados** merecen otro comentario. El **Doctorado en Derecho** tuvo un buen proceso de admisión, ayudado por su buena acreditación, que lo torna muy atractivo en la zona. Recibirá cinco nuevos estudiantes, dos de ellos extranjeros.

Sus cursos se impartieron regularmente; contó con una buena oferta de cursos electivos, a diferencia de otros años; elaboró su plan de mejoramiento, recientemente aprobado por el Consejo de Facultad; realizó actividades de difusión de envergadura; y entregó al país tres nuevos doctores en Derecho, todos ellos muy bien calificados **(total a la fecha: 17)**

Enfrentará prontamente la implementación de la reforma del proceso de graduación, su rediseño curricular, implementación plan de mejoramiento, aumento de internacionalización y de publicaciones de sus estudiantes.

La Facultad logró la aprobación de su primer programa de magíster en ciencias sociales. Es el **Magíster en Gobernanza, Innovación y Gestión Pública** que se ofrece consorciado con la FEN y está en pleno proceso de admisión. El programa de Magíster en Derecho Humanos, anunciado el año pasado, ha sido preterido por desarrollos en el centro respectivo.

Igualmente, se trabaja en la elaboración de un programa de magíster de doble graduación con una universidad brasileña, el cual se ha ralentizado y esperamos retomar este año.

Los **restantes programas de Magíster** mantienen su funcionamiento, pero en un contexto de alta competencia y declinante demanda, lo que es un fenómeno nacional, pero que afecta especialmente a universidades medianas. En estos momentos se encuentra abierta o próxima a abrirse la admisión a la mayoría de los estos programas y esperamos que los resultados sean positivos.

Tres desafíos que tendremos en el postgrado serán: **1)** La acreditación del programa de **Magíster en Derecho Procesal Penal**, cuyos integrantes deberán comenzar a elaborar el informe de autoevaluación en el curso de este año; **2)** El rediseño de todos los programas de postgrado de la Facultad que no lo han sido en años anteriores; **3)** Consolidar la oferta de postgrado en ciencias sociales, logrando una buena matrícula en el recién creado magíster consorciado y explorando nuevos proyectos.

Por último, importante es señalar que nuestra Facultad es una de las unidades con más estudiantes de postgrado de la universidad: 15+5 estudiantes doctorales y 135 estudiantes de magister app., lo que hace un total app. 155 estudiantes, pero que es menor al de otros años, por el impacto de la admisión reciente en los programas de magíster.

En **educación continua** la Facultad mantiene una oferta estable de tres diplomados, dos de ellos pertenecientes al CEDEP (**Diplomado de Actualización en Derecho Penal** y **Diplomado en Derecho Procesal Penal**) y que tienen una matrícula estable, y un tercero perteneciente al Departamento de Ciencia Política y Administración Pública, que es el **Diplomado en Gestión Pública Territorial** que se ofrece al Programa Jóvenes Profesionales de la universidad. A lo anterior se suman diversos cursos de educación continua que el CAP ofreció a públicos diversos (e.g., Academia Profesional, FENAGORE, etc.)

Esta oferta se verá expandida este año con el nuevo **Diplomado en Gestión Pública y Ciencia de Datos**, que el mismo departamento ofrecerá en versiones abiertas y cerradas desde este año.

Se encuentran en elaboración dos nuevos diplomados por el CEDEMI, en áreas de diversidad y libertad religiosa. Esperamos que ellos puedan ver la luz en el año en curso.

Los demás diplomados de la Facultad (i.e., del CECOCH, del CENTRASS, etc.) se encuentran inactivos, como asimismo una mayor oferta de cursos de educación continua, que es donde apuesta crecer la universidad, especialmente en Santiago.

Lo anterior nos debe mover a redoblar esfuerzos por plantear nuevas iniciativas en esta área de la formación, dada la realidad que estamos viviendo a nivel de los programas de magíster.

En tal sentido, este año esperamos avanzar en la **elaboración de un programa de continuidad de estudios en Administración Pública**, incardinado con el CFT Estatal del Maule, pero abierto a toda la comunidad, con miras a atender un segmento estudiantil que no está siendo mirado adecuadamente por la universidad.

La Facultad realizó **investigación** relevante en el transcurso del año 2025. A inicios de ese año recibimos la buena noticia de la adjudicación de 1 proyecto Fondecyt Iniciación (Prof. Riveros) y 2 Proyectos Fondecyt Regular (Profs. Contreras y Vásquez). Ellos se suman a otros os proyectos que se encuentran en ejecución en la unidad académica.

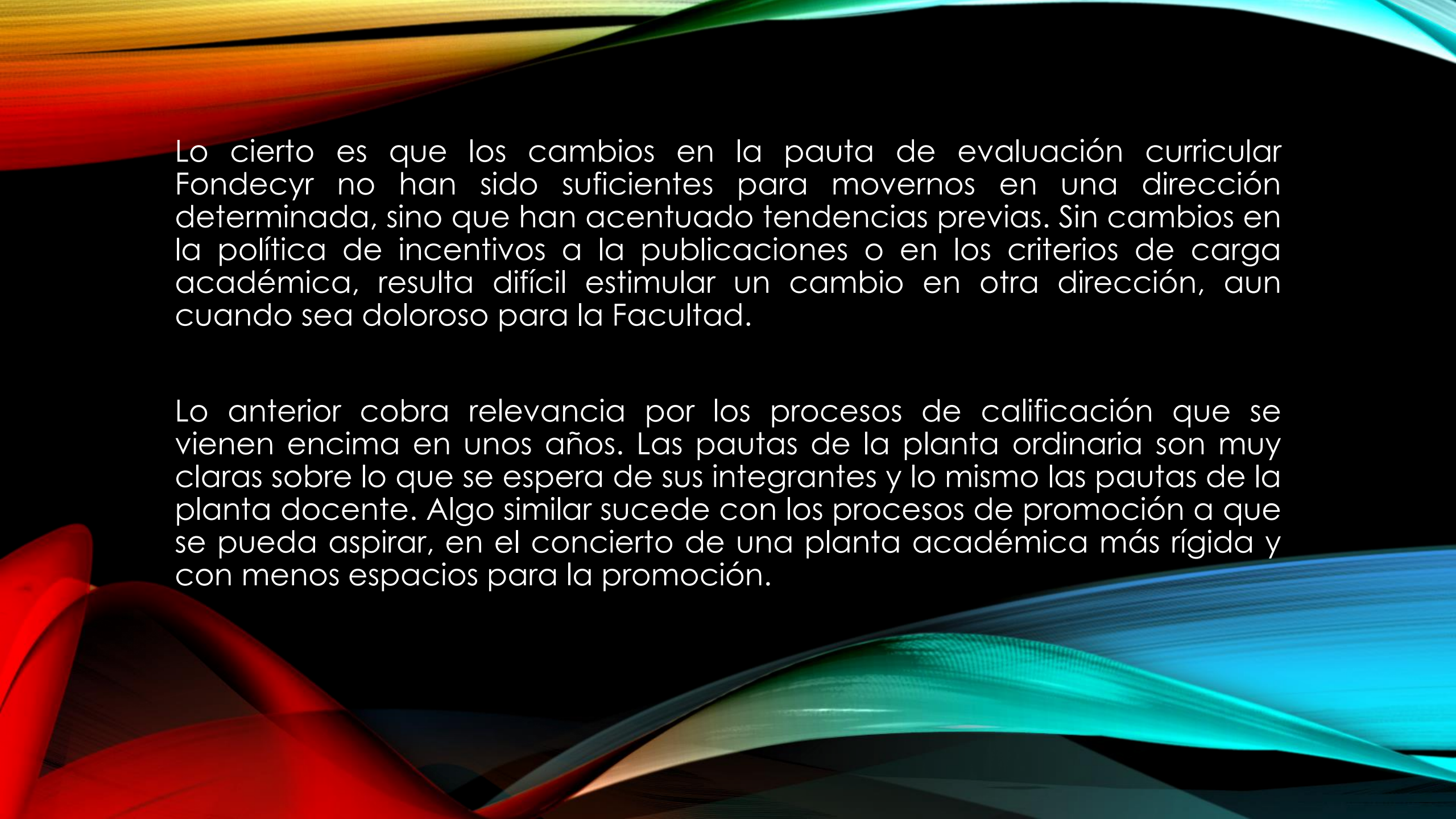
A fines del año pasado, recibimos la noticia que el Prof. Herrera se adjudicó un proyecto en Fondecyt Postdoctorado y hace unos días atrás que otro tanto sucedió con los Profs. Morales y Carnevali (Artaza también) en el concurso Fondecyt Regular, más dos coinvestigaciones del mismo programa.

Lo anterior es muy relevante porque implica que la Facultad tiene más de media docena de proyectos en actual ejecución con financiamiento ANID, por lo que esperamos que las y los profesores más jóvenes ingresen pronto al sistema de investigación nacional que administra ANID.

En materia de publicaciones, la Facultad se caracteriza por un número alto de publicaciones en libros y revistas, pero algo bajo en revistas indexadas. Las publicaciones de más alto impacto se concentran en un solo departamento (DCPAP).

El Prof. Morales advirtió hace un año que esta era una tendencia progresiva y que sólo se podía acentuar. Como podrán ver en unos minutos, en su informe, nos encontramos muy complicados, lo que implica que las y los profesores con puntaje competitivo Fondecyt se reduce cada vez más.

Qué factores han incidido en ello es difícil de desentrañar. Puede ser el sesgo profesional de los científicos jurídicos de publicar en libros, puede ser la política institucional de incentivos a las publicaciones, puede ser la facilidad de publicación, puede ser la permisividad de los criterios internos CDA, etc.



Lo cierto es que los cambios en la pauta de evaluación curricular Fondecyr no han sido suficientes para movernos en una dirección determinada, sino que han acentuado tendencias previas. Sin cambios en la política de incentivos a la publicaciones o en los criterios de carga académica, resulta difícil estimular un cambio en otra dirección, aun cuando sea doloroso para la Facultad.

Lo anterior cobra relevancia por los procesos de calificación que se vienen encima en unos años. Las pautas de la planta ordinaria son muy claras sobre lo que se espera de sus integrantes y lo mismo las pautas de la planta docente. Algo similar sucede con los procesos de promoción a que se pueda aspirar, en el concierto de una planta académica más rígida y con menos espacios para la promoción.

Resulta destacable la **participación** de nuestros profesores en diversas iniciativas de alcance nacional y regional. La vinculación con el medio y la difusión de nuestra actividad es relevante, especialmente en la Región Metropolitana, en donde tres de nuestros centros de investigación hacen noticia regularmente en medios de comunicación social.

Los **centros** de la Facultad han exhibido el desempeño acostumbrado. Han realizado valiosas jornadas en sus disciplinas, vinculadas a los proyectos de investigación que ejecutan y tratan de proyectar el nombre de la Facultad y de la Universidad de Talca a más grandes audiencias. Destaco el convenio celebrado con la CPI por el CEDEP y el aporte del CENTRASS al MINTRASS. Se mantiene la incertidumbre sobre uno de ellos, que ha visto reducida sus actividades significativamente.

Desde la Facultad hemos tratado de colaborarles, en la medida que sus crecientes actividades son intensivas en trabajo y requieren de apoyo especializado. Para ello hemos buscado acceso a fuentes de apoyo, redistribuido el trabajo de asistentes para apoyarles en procesos administrativos, entre otras acciones.

El **desafío** para los centros será variado, dependiendo del nivel actual de actividad de cada uno: reactivación de programas de formación continua (diplomados); aumento de investigación; mayor poder de convocatoria; nuevos programas de postgrado y con demanda efectiva, etc.

Es importante tener presente que la actual política y reglamento institucional de centros no prevén financiamiento presupuestario para ellos y que éstos deben ser autosustentables. Por lo anterior, existe una necesidad de generar alternativas de autofinanciamiento para su pervivencia.

Como ha sido tradicional, las **revistas** de la Facultad están en muy buen pie. Son pocas las unidades académicas que tienen tres revistas indexadas. Todas ellas están muy cerca en el Cuartil 2 de Scopus, según Scimago. Las acciones emprendidas por sus direcciones van en la dirección correcta, las han modernizado y convocan a destacada/os autora/es. Esperamos que alguna de ellas se acerque o regrese al Cuartil 1 en los próximos dos años.

El trabajo de las **Clínicas Jurídicas Formativas** (Talca y Santiago) ha sido positivamente evaluado por la universidad, por la Facultad y por el medio. Ellas son la carta de presentación de la institución y de la Facultad ante el medio profesional y social que nos rodea.

Su trabajo formativo, unido a su labor asistencial, constituye la mejor expresión de que somos una universidad pública, como se desprende del ingreso que tienen y de las acciones de vinculación con el medio que realizan.

En el año pasado ambas clínicas reconstituyeron sus equipos de trabajo profesional, incorporando nuevos profesionales que han facilitado la interacción con estudiantes y usuarios, formando muy buenos equipos de trabajo

Los datos de ingresos judiciales de ambas clínicas revelan un aumento del ingreso en relación con 2024 (2.300 Talca y 800 Santiago), en el caso de Talca bastante sustancial, y si bien las materias son variadas, no es menos cierto que familia y curadurías *ad litem* constituyen las principales áreas de ejercicio, a lo que suma migración en Talca.

Si bien los estudiantes son más numerosos en Talca que en Santiago, en ambas clínicas se reprobó estudiantes por mal desempeño en clínica en 2025, aunque la mayoría abrumadora de los estudiantes cursó la clínica con entusiasmo y avidez por aprender más sobre el Derecho en la práctica.

Resulta destacable que ambas clínicas gestionen la búsqueda constante de convenios de colaboración con distintas entidades públicas y privadas, incrementando las materias sobre las que pueden prestar asistencia letrada y las oportunidades de pasantía para nuestros estudiantes.

Además, participan en plazas ciudadanas en distintas comunas, en virtud de convenios con municipalidades, y buscan alternativas para socializar mejor a nuestros estudiantes ante las distintas realidades de la tramitación judicial (virtual y presencial).

Gracias a la iniciativa de sus directores, nuestras clínicas están insertas en redes profesionales muy valiosas, que permiten a nuestros profesores y estudiantes compartir experiencias académicas y profesionales, además de mostrar a nuestros estudiantes que la formación que han recibido es de primer nivel y no tiene nada que envidiar a otras casas de estudio.

Para el presente año esperamos que las Actas de las V Jornadas de Enseñanza Clínica del Derecho vean la luz, gracias al trabajo editorial de ambos directores; que el trabajo colaborativo inter-clínicas vaya más allá de jornadas y permita a nuestros estudiantes conocer realidades judiciales de distintos territorios, lo que enriquecerá su formación.

Igualmente, que la diversidad de usuarios que recibimos sea mayor, merced a nuevos convenios, de manera que nuestros estudiantes conozcan las diferentes experiencias de vida de los públicos que estarán llamados a servir.

También nos interesa renovar el proceso de inducción, mediante nuevos workshops, como asimismo incrementar las actividades de simulación inter-clínicas, pues nos interesa que nuestros estudiantes ingresen preparados a dar sus primeros pasos en el sistema de resolución de controversias.

La capacitación y formación continua de sus integrantes es otro desafío. Hemos avanzado en la capacitación, como consecuencia de la suscripción de convenios, pero la formación continua en educación por competencias, resulta aconsejable para una mejor orientación y formación de nuestros estudiantes. La invitación ya ha sido hecha desde el Decanato y esperamos que se concrete por la universidad.

A nivel grupal, el clima de trabajo ha sido bueno, más allá de las naturales fricciones que suelen suceder. Las actividades de reforzamiento grupal, realizadas en los últimos dos años, han permitido una unión de propósitos conocernos un poco más y brindar tranquilidad en cuanto a que cada una/o tiene un espacio legítimo en la Facultad.

Nos hemos preocupado de realizar tres actividades triestamentales anualmente, a lo menos; programado actividades de celebración de Fiestas Patrias en ambas sedes; celebrado el Día Internacional de la Mujer, en que saludamos a todas quienes laboran y estudian en la Facultad; saludado a las asistentes en su día; y reconocido el aporte que todas y cada uno realizan a la buena marcha de la Facultad, especialmente a través del boletín, la página web y las redes sociales que manejamos.

El año recién pasado destacamos el aporte de dos profesores de larga trayectoria en la Facultad: **Hernán González** y **Rodrigo Biel**. Ellos son parte de los profesores conferenciantes de mayor antigüedad en la unidad y han educado numerosas generaciones de estudiantes.

A fines del año pasado, fui informado de la partida de un nuevo profesor de la Facultad. Se trata de **Paulo Hidalgo**, quien se acoge a retiro el mes próximo. Tuvimos la oportunidad de compartir con él y con profesores del departamento hace un mes atrás y, si bien no ha podido estar con nosotros, le he transmitido el aprecio que sentimos por él, como asimismo nuestros buenos deseos para el futuro.

El apoyo tradicional a iniciativas grupales o individuales (organización de eventos académicos, realización de estadías, publicación de actas, asistencia a jornadas, revisión del CDA, celebración de convenios específicos, etc.), se ha mantenido desde el Decanato. Esperamos con ello haber contribuido al logro de sus objetivos y a un mejor posicionamiento de la Facultad. Este apoyo es una acción permanente del Decanato y se mantendrá en el futuro, acorde a nuestras posibilidades.

La **actualización del plan estratégico** de la Facultad está casi lista. Esperamos hacerla circular entre los departamentos y administrativos en los próximos meses, con miras a sancionarlo en el primer trimestre de este año.

Durante el curso del año recién pasado procuramos mantener informada a la comunidad de la Facultad sobre los procesos administrativos y académicos siendo aprobados en el Consejo Académico y en el Consejo Universitario, dada la entrada en vigor de la nueva normativa institucional y la proximidad de la acreditación institucional.

Para ello mantuvimos la edición de **minutas** de salida de las sesiones de uno y otro hasta recientemente, las que hemos reanudado esta semana, tras un receso en las funciones de Decano.

El **Consejo de Facultad** ha sesionado regularmente en el año, usualmente con una periodicidad quincenal, salvo en los últimos meses. Gracias al apoyo y compromiso de las y los consejeros de facultad hemos podido despachar nuevas reglamentaciones, nombramientos, planes de mejoramiento y programas de formación, entre otros.

En 2025 se incorporó al Consejo **don Gerardo Herrera**, en representación de los funcionarios administrativos, quien ha efectuado valiosas contribuciones a la gestión de la unidad.

La **representación estudiantil** en el Consejo de Facultad se mantiene y debo destacar el compromiso, seriedad y afabilidad de sus dirigentes, quienes han realizado intervenciones importantes en asuntos diversos.

En tal sentido, resulta relevante mencionar las buenas relaciones que hemos sostenido con las dirigencias estudiantiles elegidas en tres de nuestras escuelas, gracias a la colaboración de los directores de escuela. Hemos procurado realizar reuniones frecuentes con ellas, manteniendo una política de puertas abiertas para recibir sus inquietudes, consultas y solicitudes, incorporándolos en diversas actividades triestamentales y estimulándolos para participar en actividades académicas de alcance nacional.

En tal sentido, deseo destacar la participación de nuestros estudiantes en diferentes conferencias y certámenes competitivos en distintas ciudades del país, como asimismo en los órganos de gobierno institucional. Es el caso de César Ponce en el Consejo Universitario y de Belén Araya en el Consejo Superior.

En el caso de Derecho, nuestros estudiantes participaron como ponentes en conferencias en Temuco y Santiago, mientras que compitieron en el Semilleros de Derecho Procesal en Concepción, obteniendo muy buen lugar

En el caso de Adm. Pca., nuestros estudiantes compitieron en el concurso de debates convocado por la Federación de Estudiantes de Adm. Pca. y, además, presentaron trabajos en el Congreso de Estudiantil en la materia, ambos en Valparaíso, obteniendo muy buen desempeño al medirse de igual a igual con sus pares de otras universidades.

En el año recién pasado distintas profesoras y profesores desempeñaron cargos relevantes en el ámbito nacional, regional e institucional.

Por nombrar algunos y sin ánimos de ser exhaustivos, la Profa. Rojas ejerció el cargo de abogado integrante de la Corte Suprema, los Profs. Palomo y Vásquez hicieron lo propio en las Cortes de Apelaciones de Talca y Santiago, sin dejar de mencionar que compañeros de trabajo figuran recurrentemente en las ternas para tribunales colegiados.

Las Profas. Vieyra y Vásquez fueron elegidas miembros titulares y suplentes, respectivamente, del Comité Ético Científico de la universidad. En la Comisión de Calificación participaron los Profs. Rojas y Maldonado, a los que se agregó a fines del año pasado el Prof. Carnevali. El Prof. Morales asumió en la de Nombramientos y Promociones y la Profa. Rojas participó en la Comisión Especial de Jerarquización, al igual que el Prof. Morales.

La Profa. Riveros asumió la Dirección del Grupo de Evaluación de Cs. Jcas. y Políticas del Programa Fondecyt de ANID y participó en el Comité Consultivo de SENAMA.

La Profa. Jarufe representó a la Facultad ante la Dirección de Vinculación con el Medio e integró la Comisión de Expertos y Expertas Académicas de Chile, en la Oficina Regional del Alto Comisionado ONU para Personas con Discapacidad.

Los Profs. Guzmán, Celis, Vergara y Jofré participaron en el Comité Curricular de la Carrera de Derecho, mientras que los Profs. Soto, Chadwick, Herrera y Márquez hicieron lo propio en Adm. Pca.

Las Profas. Acuña y Vásquez continuaron participando en los procesos de acreditación de postgrado a nivel de ANID, asumiendo la Profa. Vásquez en el de acreditación institucional a fines de año

El Prof. Del Picó participó en la Comisión de Convalidación de Estudios de Género de la universidad; el Prof. Carnevali en el Proyecto Inocentes de la Defensoría Penal Pública; el Prof. Contreras presidió la Red Chilena de Investigadores en Derecho Procesal; la Profa. Jofré en el Comité de Género del Campus Santiago y en el Comité de Certificación de la Universidad como EFR; los Profs. Palomo y Vieyra participaron en la Mesa de Trabajo de la Reforma Constitucional sobre nombramientos judiciales convocada por el Ministerio de Justicia; el Prof. Pinochet representó a la institución ante la RUPI.

Por último, el Prof. Palomo (Rodrigo) continuó como VV.RR. Académico y le ha correspondido ser el Rector (s) en diferentes ocasiones.

Reitero que esta enumeración es meramente enunciativa y no enumerativa, pero lo que refleja es que la carga de gestión institucional es asumida por muchos integrantes de la Facultad y que la vinculación con el medio figura especialmente en el desempeño de nuestros compañeros de trabajo

En el transcurso del año pasado mantuvimos una buena relación y comunicación con los funcionarios administrativos de la Facultad, sobre la base de una buena comunicación, respeto y buen trato, reconocimiento del aporte de cada uno y reglas claras sobre lo que se espera de todos nosotros.

Para estos efectos, me he reunido con todas y todos los funcionarios en ambas sedes, con el objeto de recabar sus inquietudes y entregar la información que me es requerida. Esto ha permitido movilizar los aportes de todos y cada uno en pos de las metas y acciones que debemos cumplir en el año, lo que se ha traducido en un buen funcionamiento de la facultad, como han podido verlo en nuestras ceremonias, exámenes de licenciatura, celebraciones y apoyo a nuestra actividad. Por lo mismo, debo señalar que me he sentido apoyado en todo momento por el estamento administrativo.

Producto de esta reuniones, hemos canalizado inquietudes laborales legítimas del parte del estamento administrativo a la Administración Universitaria, con el objeto de esclarecer situaciones y explorar oportunidades de mejora.

Esto permitió sensibilizar a la Administración Universitaria sobre una omisión normativa que colocaba a los Directores de las Clínicas Jurídicas en una situación desmedrada, en comparación con los directores de otras clínicas universitarias, lo que se vino a solucionar hace pocos días atrás por la universidad.

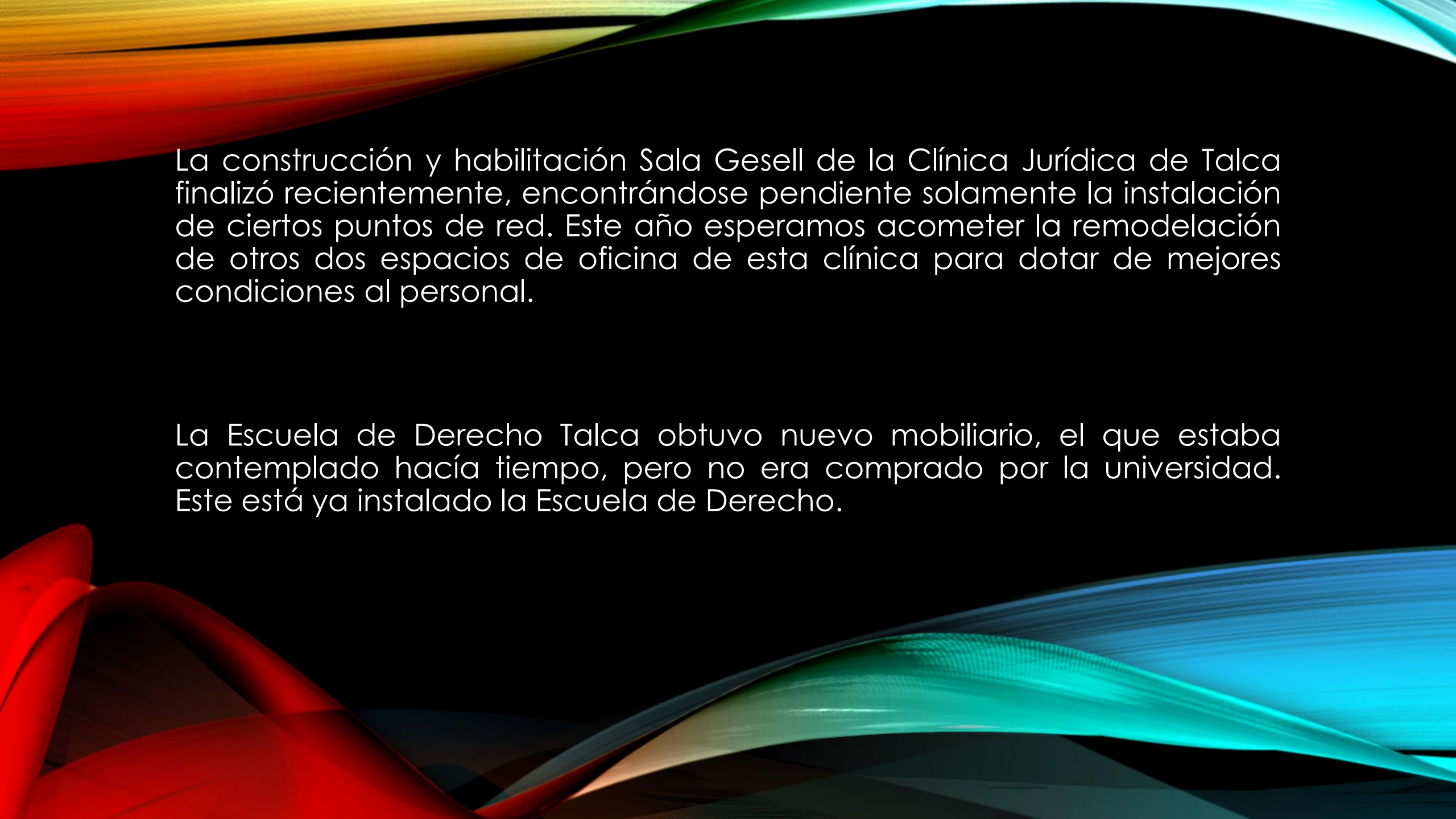
Con ello, los directores de las clínicas jurídicas tienen ahora prácticamente la misma situación funcionaria que otros directores de clínicas universitarias.

En el año pasado incorporamos una nueva abogada tutora a cada clínica jurídica, luego de una convocatoria pública. En Talca ingresó Macarena Mireilles y en Santiago Valentina Bernal. Ambas han constituido un gran aporte a nuestra labor formativa y asistencial en ambas unidades.

Bajo esta misma óptica, hemos procurado mantener la inversión, mediante recursos presupuestarios, para dotar de buenas condiciones de trabajo al estamento administrativo.

Hemos reemplazado equipos de AC antiguos y algo similar haremos este año, especialmente con oficinas que no tenían estos equipos.

Los trabajos de remodelación del edificio de Geomática fueron concluidos el año pasado, ganando con ello dos oficinas y ocho estaciones de trabajo, dotando de nuevo empavonado a las instalaciones. Ofrecimos remodelar el espacio de los estudiantes, pero lamentablemente no hubo acogida a este ofrecimiento, aunque no cejaremos en el intento...



La construcción y habilitación Sala Gesell de la Clínica Jurídica de Talca finalizó recientemente, encontrándose pendiente solamente la instalación de ciertos puntos de red. Este año esperamos acometer la remodelación de otros dos espacios de oficina de esta clínica para dotar de mejores condiciones al personal.

La Escuela de Derecho Talca obtuvo nuevo mobiliario, el que estaba contemplado hacía tiempo, pero no era comprado por la universidad. Este está ya instalado la Escuela de Derecho.

Se habilitó una Sala de Profesores en el ala sur del edificio de la Facultad, con el objeto que las y los profesores de Santiago y que no tienen oficina en Talca, puedan contar con un espacio digno de trabajo los días que acuden a la sede. Esta oficina será facilitada provisionalmente también a estudiantes doctorales avanzados para que tengan un lugar donde trabajar, en caso de no contar con espacio en la BIJ.

Este verano se reemplazará la techumbre y el equipo centralizado de aire acondicionado del edificio de la Facultad, por lo que esperamos no tener (muchas) goteras este invierno y tener un ambiente de trabajo fresco en verano.

El baño de funcionarias del ala sur del edificio de la Facultad será remodelado para dar mayor privacidad a las usuarias, acogiendo una solicitud de su representante, don Gerardo Herrera.

En el caso del baño de funcionarias de la clínica jurídica Santiago, solicitamos a la Administración de Campus su reparación, porque tenía filtraciones en días de lluvia, lo que esperamos suceda esta verano.

Este año esperamos remodelar la antigua Sala de Profesores del hall central del segundo piso de la Facultad. La idea es contar con dos nuevas oficinas para futuras contrataciones o estudiantes doctorales.

Igualmente, pensamos reemplazar el mobiliario antiguo y algo usado de la Clínica Jurídica de Santiago, para que nuestros estudiantes tengan las mejores condiciones de estudio y trabajo en su universidad. Lo anterior se une al reemplazo de computadores e impresora multifuncional.

El conjunto de estas acciones persigue que todos tengamos condiciones de trabajo apropiadas, porque es clave para que todas y todos trabajemos tranquilos y sin grandes sobresaltos. De esta manera seguiremos haciendo a nuestra Facultad una unidad académica líder a nivel interno y nacional.

Por último, para cerrar esta cuenta, deseo indicar que el 19 de noviembre pasado tuvo lugar la primera elección triestamental para proveer el cargo de Decano de la Facultad, siendo reelegido quien les habla con un 79.9% ponderado de los votos de los estamentos estudiantil, administrativo y académico, cargo que asumiré el 25 de abril próximo por otro trienio.

Deseo agradecer públicamente por esta reelección, la que tomo, como dije con humildad, modestia y satisfacción, y deseo agregar que todas y todos están invitados a contribuir a este proyecto colectivo que es nuestra Facultad, en donde hacemos “de muchos uno solo” al final del día.

¡MUCHAS GRACIAS!

